

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5611** INTUF, S.A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores, que la Junta general extraordinaria de carácter universal de la sociedad, celebrada el día 17 de octubre de 2024, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, mediante la devolución de aportaciones, en la cantidad de 1.541.700,00 euros, modificándose el artículo 5º de los estatutos sociales, quedando la nueva cifra de capital en 42.070,85 euros. La disminución de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 3.000 acciones, con los números 3.668 a 6.667, ambos inclusive.

Crevillente, 17 de octubre de 2024.- El administrador solidario, Fernando Ferrández Gómez.

ID: A240047429-1